



COALICIÓN MOVILIDAD SEGURA CELEBRA VOTACIÓN DE LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN CÁMARA DE SENADORES

Ciudad de México a 9 de diciembre de 2021. En sesión de comisiones unidas de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, se votó a favor del Dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, dando paso a la votación en el pleno del Senado, y posteriormente el avance a la Cámara de Diputados de este instrumento legal que se concibió y empujó desde la sociedad civil organizada que conforma la Coalición Movilidad Segura desde hace más de 6 años.

La LGMSV estuvo en manos de las Comisiones de Zonas Metropolitanas y Movilidad, y Estudios Legislativos Segunda. Y con este paso, México está cada vez más cerca de tener una Ley General que respalde el ejercicio del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y para prevenir las 44 muertes diarias que ocurren en México a causa de siniestros viales.

Al respecto de este avance, Alejandra Leal, coordinadora de la Coalición Movilidad Segura comentó: “El derecho a la movilidad ya se encuentra reconocido en la Carta Magna, como parte de un proceso histórico sin precedentes, y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial permite garantizar este derecho a través de la prevención de muertes y lesiones por siniestros viales desde un enfoque de Sistema Seguro, en el que los tres órdenes de gobierno trabajen en conjunto para mejorar las condiciones de la movilidad y seguridad en las calles y carreteras del país”.

“El camino de la Ley Movilidad Segura sigue, aún tiene que ser votada en el pleno del Senado de la República y de ahí se turna a la Cámara de Diputados. Hoy celebramos que la Ley General de Movilidad y Seguridad avanza un paso más para lograr la prevención de las 16 mil muertes anuales que son consecuencia de siniestros viales, pero seguiremos sumando esfuerzos para que este sea un instrumento legal completo y efectivo, así como exigiendo la culminación de los trabajos legislativos para aprobar y publicar la Ley General. La Coalición Movilidad Segura seguirá impulsando la discusión en el pleno para incluir la responsabilidad compartida y diferenciada, así como el seguro de responsabilidad civil obligatorio”, explicó Alejandra.

Las más de 70 organizaciones, especialistas, víctimas y familiares de víctimas de la violencia vial que conforman la Coalición Movilidad Segura, han trabajado por años en el proyecto de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que las vialidades de México sean más seguras para todas las personas usuarias de la vía, especialmente para las más vulnerables. Por ello, esta votación es también un triunfo de los esfuerzos de toda esta comunidad que ha trabajado por sensibilizar a las y los legisladores sobre la necesidad y urgencia de la Ley General.



Quienes integramos la Coalición Movilidad Segura agradecemos el trabajo de las y los senadores que votaron SÍ al llamado de No Más Muertes Viales y por su compromiso con las víctimas y familias de las víctimas para contribuir a la construcción de la cultura de la prevención que tanto le hace falta al país.

Contacto de prensa: Sara Arteaga / 56 1125 8868 / sara@refleacciona.org